

C.P.A. VICENTE CABRERA AMAY
AUDITOR EXTERNO

Boyacá 1003 y Víctor Manuel Rendón 1er. Piso Ofi. 2
Telefax: 2300257 - Casilla: 09-01-11196
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 de mayo de 2003

Señores Accionistas
Depósito Centralizado de Compensación y
Liquidación de Valores
DECEVALE S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con mi obligación de Comisario Principal de DECEVALE S.A., pongo a vuestra consideración el presente informe relacionado con las actividades de esta compañía, al 31 de Diciembre de 2002.

En mi calidad de tal, opino que, la contabilidad de DECEVALE S.A., a cargo de una profesional calificada y competente, es llevada dentro de los principios y disposiciones legales vigentes.

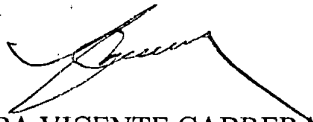
En lo que concierne a mi observación realizada en el informe del período 2001, sobre la situación financiera del DECEVALE S.A., con respecto al déficit acumulado que comparado con el total del Capital Social y Reservas sobrepasa al 50% que determina la ley, lo cual también fue observado por los auditores, esta situación se me ha manifestado que es conocida por la Superintendencia de Compañías; se estima que este problema se solucionará en el ejercicio 2003; pues, ya existen contratos de servicio que generarán ingresos a la empresa y de esta manera quedará resuelto dicho asunto.

En mi opinión, la explicación hecha en el párrafo anterior sobre el déficit, es aceptable, ya que tiene fundamento en un hecho real.

Sobre las otras observaciones de los Auditores en lo referente a muebles y las cuentas por pagar, se están tomando las medidas necesarias para regularizar dichas observaciones.

Agradeciendo a la administración por la cooperación brindada durante el desempeño de mis funciones.

Suscribo, de los señores accionistas, muy atentamente,


CPA VICENTE CABRERA AMAY
Comisario Principal

